



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0347 -2011-GM-MPS

Chimbote, Noviembre 16 del 2011

VISTO:

El Informe N° 523-2011-UL-OAF-MPS, de fecha 16 de Noviembre del 2011, remitido por el Jefe de la Unidad de Logística, mediante el cual se adjunta Las Bases Administrativas del Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 029-2011-CEP-MPS, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE COBRANZA DE LA TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", y en merito al Art° 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicita aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0313-2011, de fecha 28 de Octubre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE COBRANZA DE LA TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", por un valor referencial de S/. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles); financiado con recursos del rubro 02- Recursos Determinados- Fuente de Financiamiento 09-Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta Presupuestal N° 022-FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA.

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 029-2011-MPS para la: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE COBRANZA DE LA TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA"; mediante el informe del visto, alcanza para su respectiva aprobación, las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011, aprobar las Bases Administrativas para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 029-2011-MPS para la: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE COBRANZA DE LA TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA" y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Adjudicación Directa Selectiva N° 029-2011-MPS, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE COBRANZA DE LA TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA"; por un valor referencial de S/. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles);

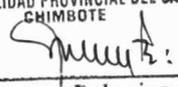
ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el costo de las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 029-2011-MPS, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE COBRANZA DE LA TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", es de S/. 10.00 (Diez y 00/100 Nuevos Soles)

ARTICULO TERCERO.- DEVUÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

- C.c
- Pdte C. Especial.
- Logística
- Miembros CE.
- Archivo.
- Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL